	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante	SECRETARÍA DE SALUD			
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha Contrato	junio 16 de 2025	
Valor Actual Contrato	25.235.000,00 - VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000209	Fecha RP	2025-06-16	
Beneficiario	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Identificación	C.C.1.111.769.312			
Rep Legal	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 07 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICA

Que **ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ** con C.C. **1.111.769.312** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0970** del **16 de junio de 2025** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro 6 por valor de \$3.605.000,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN NO. 202500000018506.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 6 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de noviembre de 2025.


BETTY SEGURA SOLIS
 SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
 SUPERVISOR


PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
 APOYO SUPERVISIÓN

Digitó: Arnold Eduardo Mina Martínez



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 20 de noviembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0970
Contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ C.C. 1.111.769.312
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN No. 202500000018506
Valor Actual Contrato:	25.235.000,00
Plazo:	7 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidará en el estado en que se encuentre.
Fecha Iniciación:	2025-06-18
Periodo de Cobro	6
Informe Nro:	6

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000050	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecuté el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.	Rendí oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acaté diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informé oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acredité mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, así como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos	En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieron dentro de su fecha de vigencia, contaron con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaron en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados. <ul style="list-style-type: none"> • 17 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería la Dignidad 6D 3 Cr 92 Mz 1456 CA 07/ Barrio la Dignidad; ACTA# 1301. Favorable. • 17 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Drogas y cosméticos Todo en uno Calle 11N # 6-4A-15, Barrio Independencia, ACTA# 1300. Favorable. • 21 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Servicio Farmacéutico Clínica Santa Sofía CRA 47 # 4 - 02 Barrio Bellavista, ACTA# 1302. Favorable. • 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Duana Buenaventura (Magisterio), Calle 5B # 45 - 64 / Barrio Bellavista, ACTA # 13288. Concepto favorable. • 28 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería y Miscelánea Kmisalud Cra 47 # 40-5 - LOCAL 03 / Barrio Bellavista, ACTA # 1345. Concepto favorable. LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa	En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno. <ul style="list-style-type: none"> • 20-10-2025, Queja Sanitaria (inundaciones Calle Ley 21), La Playita, ACTA 0903. • 22-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio el Jorge, ACTA 1716. • 28-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio Urbanización Bahía, ACTA 1717. 	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN**

Fecha: 20 de noviembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

	<p>• 7-11-2025, Queja Sanitaria (humedad en Infraestructura, Barrio Pascual de Andagoya, ACTA 2232</p> <p>El pasado 27 de octubre se realizó el Informe correspondiente a la situación detallada de la queja sanitaria interpuesta por junta de acción comunal del barrio la playita.</p> <p>El 24 de octubre se asistió a la atención de la queja sanitaria correspondiente al mal estado en el que se encuentra el cementerio evangélico ubicado en el barrio San Francisco, en donde asistieron diferentes entes y estamentos del territorio como la personería distrital, el EPA y la secretaría de Salud Distrital.</p>		
<p>Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.</p>	<p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</p> <p>Se apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la droguería el RUIZ y el Servicio Farmacéutico de Coosalud, para la apertura y el traslado respectivamente, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable de apertura se delega para su Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos</p>	<p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</p> <p>Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos. Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Eleganza Academia Buenaventura Calle 6 # 49-23, Piso 1 - 2 Barrio Bosque Municipal, ACTA #0053, Concepto Favorable. • 21 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Sala de Belleza Judy Fashion Cra 46 # 55 -46, Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0099, Concepto Favorable con Requerimiento. • 22 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Ivis Nails Spa, Cra 47A 5C # 90- Local 10 Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0055, Concepto Favorable Con Requerimientos. • 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Dibe laser, Cra 44# 5A - 28/ barrio Bellavista, ACTA # 0120, Concepto Favorable. • 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento, Sunset Beauty Spa, Cr 46 # 46-60/Barrio Bellavista, ACTA # 0121, Concepto favorable con requerimientos. • 28 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Barbería Baltimore, Cra 44 # 4 - 06 / Barrio Bellavista, ACTA # 0093, Concepto favorable con requerimientos. • 05 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Centro de estética Integral y Cosmetología Driadras, Cra 6 # 3 - 10/ Barrio Centro, ACTA # 123, Concepto favorable. • 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Centro de acondicionamiento físico Camilo MIX, Dg 1. sur # 47 -05 /barrio El Cristal, ACTA # 0020, Concepto favorable con requerimientos <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular</p>	<p>Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 de noviembre 2025 se realizó la visita IVC a Óptica del Pacífico SAS, Dg 3A # 3 -60 /barrio Centro, ACTA # 099, Concepto Favorable. <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.</p>	<p>Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento JACHY INGA PLANTAS medicinales, CI 5 # 4-50 / Barrio Centro; ACTA # 0120, Concepto Favorable con requerimientos. • 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Alternativa Renacer, CI 11 # 64b-35 / Barrio Independencia, ACTA # 0116 Concepto Favorable con requerimientos. <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.</p>	<p>Se gestionó la alerta sanitaria #313-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-106-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.</p> <p>Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-106-2025 no se encontraron productos denominados CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION, cuyo registro sanitario 2015DM-0000058R1, no corresponde al titular del registro, sin embargo, en los establecimientos inspeccionados se encuentra denominado el producto CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION con registro sanitario vigente, no se identificaron muestras con las características en mención de la alerta en los establecimientos. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento en las acciones de Inspección, vigilancia y control.</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.</p>	<p>Se gestiona la convocatoria para el desarrollo de la sensibilización de uso de compuestos químicos peligrosos en el desarrollo de la actividad minera del distrito de Buenaventura. Se realiza convocatoria vía Whatsapp y correo electrónico a los diferentes líderes del sector, por medio de los diferentes consejos comunitarios, de acuerdo a el Censo y base de datos.</p> <p>El 7 de noviembre se lleva a cabo la sensibilización por parte del COTSA del componente de seguridad Química y residuos peligrosos, Angel Oswaldo Ibarquén Díaz, como profesional de apoyo y líder de mesa, socializa el enlace para el desarrollo de la sensibilización, sin embargo, la convocatoria no se obtuvo el impacto esperado, el cual se decide reprogramar y desarrollar en otro espacio.</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.</p>	
<p>Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de</p>	<p>Se realizó el cargue del Informe correspondiente a la cuota 6 del mes de NOVIEMBRE en la plataforma del SECOP II</p>	<p>CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON</p>	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN**

Fecha: 20 de noviembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

cada cuota presentada debidamente firmado		EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales Institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	<ul style="list-style-type: none"> El 29 de octubre, se difundió en redes sociales personales, el acto de certificación masiva en bioseguridad por parte de la secretaria de salud a el personal de estética ornamental El 29 de octubre, se difundió en redes sociales como Whatsapp, "CUIDADO CON LA EXTORSIÓN DIGITAL" en el cual se establecen algunos consejos que se debe adoptar en el momento de enfrentar a algunos ciberdelincuentes. El 30 de octubre, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las medidas temporales de orden público y movilidad y otras disposiciones con respecto al marco de la celebración de Halloween. El 31 de octubre se socializó en redes, la "EL GOBIERNO A LA CALLE en la Comuna 8" donde el 01 de noviembre se llevó a cabo una oferta institucional para el personal que habita la comuna 8. El 03 de noviembre se difundió en redes sociales, en la campaña "FONDOTURIN", en donde el gremio de peluqueros, barberos y estilistas, tendrán la oportunidad de acceder a fondos y procesos de financiación por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura. El 04 de noviembre se difundió en redes sociales, las líneas de emergencia que pueden acceder dependiendo las diferentes situaciones de emergencia en la que se pueden estar involucrados la sociedad. 	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	<p>En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos comercializadores de cosméticos al igual que estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS el Oasis de coco del pacifico Calle 3 Transversal 7b - 14/barrio Matías Mulumba ACTA # 093, Concepto Favorable. 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS Transporte línea Buenaventura, Km 7 vereda Citronela ACTA # 094, Concepto Favorable. 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS COESCO Colombia SAS, Km 15 Carretera Cabal Pombo ACTA # 095, Concepto Favorable con requerimiento. 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento DISTRACOM combustibles del pacifico, Km 17 Carretera Cabal Pombo ACTA # 092, Concepto Favorable. 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza y variedades Mágica Calle 3 # 56 - 42 /barrio Cristóbal Colón ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento. <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p> <p>Por otra parte, el 31 de octubre se convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente al cumplimiento del PAS, la calidad del diligenciamiento de las actas, y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar.</p> <p>El 04 de noviembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de socializamos los avances que a la fecha se tiene por parte de la secretaria de salud con respecto a las acciones sancionatorias que la dependencia de jurídica sugiere y cuáles son las directrices que se deben asumir al momento de realizar sanciones y posibles actos administrativos de llamados de atención.</p> <p>El 10 de noviembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de noviembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS.</p>	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ

Vº. Bº. BETTY SEGURA SOLIS
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL
SUPERVISOR

Paula A. Valois M.
PAULA ANDREA VALOIS MURILLO
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 06

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**


DEBE A:

**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CC. 1.111.769.312**

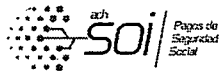
**La suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE.
(\$ 3.605.000. 00)**

**Por concepto de: CUOTA No. 06 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0970
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL
PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CODIGO BPIN
No.202500000018506**

Cordialmente,



**ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CC. N° 1.111.769.312
Cel. 3163501587
BANCOLOMBIA
N° de cuenta. 842-4042-4168**



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1111769312
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ANGEL DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 B # 4 SUR - 28 TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7988529693	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	4	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1915165330

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VSD	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002297390	230201	230201- PROTECCION			1	\$ 295.200
SUBTOTAL:					1	\$ 295.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.			1	\$ 230.600
SUBTOTAL:					1	\$ 230.600
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 45.100
SUBTOTAL:					1	\$ 45.100

VALOR SIN MORA:	\$ 569.300
VALOR MORA:	\$ 1.600
TOTAL PAGADO:	\$ 570.900

Usuario: 1111769312
 Contraseña: 90Id3so1587*+



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° contrato	SSD-PS-2025-0970	Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025
-------------	------------------	--------------	---------------	-------------------	-------------------

1. TIPO DE INFORME

Informe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuota número	06	Informe final	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	--------------	----	---------------	--------------------------

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

Nombre completo del contratista:	ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
Documento de identificación	1.111.769.312
Nombre del supervisor	BETTY SEGURA SOLIS
Organismo	Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506

3. OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Afiliación ARL	Aseguradora: Positiva
N° planilla	7988529693
N° referencia de pago	1915165330
Operador	SOI
Fecha de pago	2025/11/10
Periodo de pago de la seguridad social	Octubre

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
<p>Obligación 1.</p> <p>Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, si como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos</p>	<p>Actividades realizadas 1.</p> <p>El contratista desarrolló visitas en el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.</p> <ul style="list-style-type: none">• 17 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería la Dignidad 6D 3 Cr 92 Mz 1456 CA 07/ Barrio la Dignidad, ACTA# 1301. Favorable.• 17 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Drogas y cosméticos Todo en uno Calle 11N # 6 -4A-15, Barrio independencia, ACTA# 1300. Favorable.• 21 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Servicio Farmacéutico Clínica Santa Sofía CRA 47 # 4 – 02 Barrio Bellavista, ACTA# 1302. Favorable.• 23 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería Duana Buenaventura (Magisterio), Calle 5B # 45 - 64 / Barrio Bellavista, ACTA # 13288. Concepto favorable.• 28 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Droguería y Miscelanea Kmisalud Cra 47 # 40-5 – LOCAL 03 / Barrio Bellavista, ACTA # 1345. Concepto favorable. <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1zsSTBc4sB20313oaKmKmLDTxdt5Ac-2k?usp=drive_link</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

<p>Obligación 2.</p> <p>Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa</p>	<p>Actividades realizadas 2.</p> <p>El contratista en atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">• 20-10-2025, Queja Sanitaria (inundaciones Calle Ley 21), La Playita, ACTA 0903.• 22-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio el Jorge, ACTA 1716.• 28-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio Urbanización Bahía, ACTA 1717.• 7-11-2025, Queja Sanitaria (humedad en infraestructura, Barrio Pascual de Andagoya, ACTA 2232 <p>El pasado 27 de octubre realizó el informe correspondiente a la situación detallada de la queja sanitaria interpuesta por junta de acción comunal del barrio la playita.</p> <p>El 24 de octubre asistió a la atención de la queja sanitaria correspondiente al mal estado en el que se encuentra el cementerio evangélico ubicado en el barrio San francisco, en donde asistieron diferentes entes y estamentos del territorio como la personería distrital, el EPA y la secretaria de Salud Distrital.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1Wrv5spoge2LZZdwBEoMXqbljprKTvQK?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 3.</p> <p>Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.</p>	<p>Actividades realizadas 3.</p> <p>El contratista apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la droguería el RUIZ y el Servicio Farmacéutico de Coosalud, para la apertura y el traslado respectivamente, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable, proceder a la emisión de Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1PVVH1FXqc5jAZJGw4cMgGM EV6i4OvqbH?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 4.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos</p>	<p>Actividades realizadas 4.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.</p> <p>Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	<ul style="list-style-type: none">• 16 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Eleganza Academia Buenaventura Calle 6 # 49-23, Piso 1 - 2 Barrio Bosque Municipal, ACTA #0053, Concepto Favorable.• 21 de octubre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Sala de Belleza Judy Fashion Cra 46 # 55 -46, Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0099, Concepto Favorable con Requerimiento.• 22 de octubre de 2025 realizó la visita IVC a Ivis Nails Spa, Cra 47A 5C # 90- Local 10 Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0055, Concepto Favorable Con Requerimientos.• 23 de octubre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Dibye laser, Cra 44# 5A – 28/ barrio Bellavista, ACTA # 0120, Concepto Favorable.• 23 de octubre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento, Sunset Beauty Spa, Cr 46 # 46-60/Barrio Bellavista, ACTA # 0121, Concepto favorable con requerimientos.• 28 de octubre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Barbería Baltimore, Cra 44 # 4 – 06 / Barrio Bellavista, ACTA # 0093, Concepto favorable con requerimientos.• 05 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Centro de estética Integral y Cosmetología Driadas, Cra 6 # 3 – 10/ Barrio Centro, ACTA # 123, Concepto favorable.• 06 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Centro de acondicionamiento físico Camilo MIX, Dg 1 sur # 47 -05 /barrio El Cristal, ACTA # 0020, Concepto favorable con requerimientos <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1cn2T4iC8IbGL8QRpb1jplKW6ghc6iWHi?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 5.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular</p>	<p>Actividades realizadas 5.</p> <p>El contratista realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.</p> <ul style="list-style-type: none">• 04 de noviembre 2025 realizó la visita IVC a Óptica del Pacífico SAS, Dg 3A # 3 -60 /barrio Centro, ACTA # 099, Concepto Favorable. <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1ijJkThuKK1EKe9slzTddZ2W9zR-Dc9Ee?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 6.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.</p>	<p>Actividades realizadas 6.</p> <p>El contratista llevó a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none">• 05 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento IACHY INGA PLANTAS medicinales, Cl 5 # 4-50 / Barrio Centro, ACTA # 0120, Concepto Favorable con requerimientos.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	<p>06 de noviembre de 2025 realizó la visita IVC al establecimiento Alternativa Renacer, CI 11 # 64b-35 / Barrio Independencia, ACTA # 0116 Concepto Favorable con requerimientos</p> <p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 7.</p> <p>Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA</p>	<p>Actividades realizadas 7.</p> <p>El contratista gestionó la alerta sanitaria #313-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-106-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.</p> <p>Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-106-2025 no se encontraron productos denominados CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION, cuyo registro sanitario 2015DM-0000058R1, no corresponde al titular del registro, sin embargo, en los establecimientos inspeccionados se encuentra denominado el producto CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION con registro sanitario vigente, no se identificaron muestras con las características en mención de la alerta en los establecimientos. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento en las acciones de Inspección, vigilancia y control</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/10DpntFxy9y3Ek30Rhc6KRohQCjNIYqTgn?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 8.</p> <p>Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.</p>	<p>Actividades realizadas 8.</p> <p>El Contratista gestionó la convocatoria para el desarrollo de la sensibilización de uso de compuestos químicos peligrosos en el desarrollo de la actividad minera del distrito de Buenaventura. Se realiza convocatoria vía Whatsapp y correo electrónico a los diferentes líderes del sector, por medio de los diferentes consejos comunitarios, de acuerdo a el Censo y base de datos.</p> <p>El 7 de noviembre llevó a cabo la sensibilización por parte del COTSA del componente de seguridad Química y residuos peligrosos, Angel Oswaldo Ibarguen Diaz, como profesional de apoyo y líder de mesa, socializa el enlace para el desarrollo de la sensibilización, sin embargo, la convocatoria no se obtuvo el impacto esperado, el cual se decide reprogramar y desarrollar en otro espacio.</p> <p>Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1bJyEEZu-aldy9E-2Qvn4q-oXSp9GüDHI?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 9.</p> <p>Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.</p>	<p>Actividades realizadas 9.</p> <p>El contratista realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 6 del mes de noviembre en la plataforma del SECOP II.</p> <p>Evidencias: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1fUt_fnkqPVpd4N_X_fLuRiBCFQ_NFSVTW?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 10.</p> <p>Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura.</p>	<p>Actividades realizadas 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 29 de octubre, el contratista difundió en redes sociales personales, el acto de certificación masiva en bioseguridad por parte de la secretaria de salud a el personal de estética ornamental



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	<ul style="list-style-type: none">• El 29 de octubre, difundió en redes sociales como Whatsapp, "CUIDADO CON LA EXTORSIÓN DIGITAL" en el cual se establecen algunos consejos que se debe adoptar en el momento de enfrentar a algunos ciberdelincuentes.• El 30 de octubre, el contratista socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las medidas temporales de orden público y movilidad y otras disposiciones con respecto al marco de la celebración de Halloween.• El 31 de octubre socializó en redes, la "EL GOBIERNO A LA CALLE en la Comuna 8" donde el 01 de noviembre se llevó a cabo una oferta institucional para el personal que habita la comuna 8.• El 03 de noviembre el contratista difundió en redes sociales, en la campaña "FONDOTURIN", en donde el gremio de peluqueros, barberos y estilistas, tendrán la oportunidad de acceder a fondos y procesos de financiación por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura.• El 04 de noviembre difundió en redes sociales, las líneas de emergencia que pueden acceder dependiendo las diferentes situaciones de emergencia en la que se pueden estar involucrados la sociedad <p>Evidencia: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAlbS4Zb_wlq1Ds34klAsI?usp=drive_link</p>
<p>Obligación 11.</p> <p>Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato</p>	<p>El contratista en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos como comercializadores de cosméticos al igual que estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.</p> <ul style="list-style-type: none">• 29 de octubre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS el Oasis de coco del pacífico Calle 3 Transversal 7b - 14/barrio Matías Mulumba ACTA # 093, Concepto Favorable.• 29 de octubre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS Transporte línea Buenaventura, Km 7 vereda Citronela ACTA # 094, Concepto Favorable.• 29 de octubre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS COESCO Colombia SAS, Km 15 Carretera Cabal Pombo ACTA # 095, Concepto Favorable con requerimiento.• 29 de octubre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento DISTRACOM combustibles del pacífico, Km 17 Carretera Cabal Pombo ACTA # 092, Concepto Favorable.• 06 de noviembre de 2025 realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza y variedades Mágica Calle 3 # 56 - 42 /barrio Cristóbal Colón ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento. <p>Por otra parte, el 31 de octubre convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente al cumplimiento del PAS, la calidad del diligenciamiento de las actas, y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar.</p> <p>El 04 de noviembre asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de socializarnos los avances que a la fecha se</p>



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	<p>tiene por parte de la secretaría de salud con respecto a las acciones sancionatorias que la dependencia de jurídica sugiere y cuáles son las directrices que se deben asumir al momento de realizar sanciones y posibles actos administrativos de llamados de atención.</p> <p>El 10 de noviembre asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de noviembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS.</p> <p>Evidencia: Drive Cuentas OPS-SSD Link: https://drive.google.com/drive/folders/1lqvMjRMjKFOIhhkmW09WICx8UwWDj2fG?usp=drive_link</p>									
5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS										
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias <i>[le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]</i>	<table border="1"><tr><td>INFORME TÉCNICO</td><td>validado</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>ANEXOS</td><td>validados</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>EVIDENCIAS</td><td>validado</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	INFORME TÉCNICO	validado	<input type="checkbox"/>	ANEXOS	validados	<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS	validado	<input type="checkbox"/>
INFORME TÉCNICO	validado	<input type="checkbox"/>								
ANEXOS	validados	<input type="checkbox"/>								
EVIDENCIAS	validado	<input type="checkbox"/>								
6. INFORME SUPERVISIÓN										
<p>Recibo a Satisfacción de Servicios:</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"</p>	<p>OBSERVACIONES</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>									
7. FIRMAS RESPONSABLES										
<p><i>Paula A. Valois M.</i> PAULA ANDREA VALOIS MURILLO APOYO A LA SUPERVISIÓN CC1.111.811.825</p>	<p><i>Betty Segura Solis</i> BETTY SEGURA SOLIS SUPERVISOR CC 66.740.363</p>									

Fecha de entrega del informe de actividades: Noviembre 2025
Fecha informe de supervisión : Noviembre 2025



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS																				
N° contrato	SSD-PS-2025-0970		Fecha inicio	16 junio 2025	Fecha terminación	31 diciembre 2025														
1. TIPO DE INFORME																				
Informe parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuota número	06	Informe final	<input type="checkbox"/>															
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO																				
Nombre completo del contratista:			ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ																	
Documento de identificación			1.111.769.312																	
Nombre del supervisor			BETTY SEGURA SOLIS																	
Organismo			Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura																	
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMADE SALUD AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL CÓDIGO BPIN No.202500000018506																				
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO																				
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS																	
Obligación 1. Efectuar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos comerciales del sector farmacéutico, así como apoyo a los procesos de farmacovigilancia según los lineamientos normativos			Evidencias obligación 1. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1zsSTBc4sB20313oaKmKmLDTxdt5Ac-2k?usp=drive_link <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EN DRIVE VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe técnico</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Registro fotográfico</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			EN DRIVE VERIFICADO			Informe técnico			Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]			Registro fotográfico	X		Otros:		
EN DRIVE VERIFICADO																				
Informe técnico																				
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]																				
Registro fotográfico	X																			
Otros:																				
Actividades realizadas 1. En el marco de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, se realizaron visitas a droguerías, farmacias y farmacias homeopáticas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 9 de 1979 y demás normativas vigentes en materia sanitaria. Durante las visitas, se constató que los medicamentos estuvieran dentro de su fecha de vigencia, contaran con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA y se almacenaran en condiciones adecuadas, conservando sus envases originales. Adicionalmente, se evaluaron las condiciones locativas, especialmente en lo referente a higiene y ventilación, así como la implementación de planes orientados a la gestión segura y responsable de los residuos farmacéuticos generados.																				
<ul style="list-style-type: none"> • 17 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería la Dignidad 6D 3 Cr 92 Mz 1456 CA 07/ Barrio la Dignidad, ACTA# 1301. Favorable. • 17 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Drogas y cosméticos Todo en uno Calle 11N # 6 -4A-15, Barrio independencia, ACTA# 1300. Favorable. • 21 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Servicio Farmacéutico Clínica Santa Sofía CRA 47 # 4 – 02 Barrio Bellavista, ACTA# 1302. Favorable. • 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería Duana Buenaventura (Magisterio), Calle 5B # 45 - 64 / Barrio Bellavista, ACTA # 13288. Concepto favorable. • 28 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Droguería y Miscelanea Kmisalud Cra 47 # 40-5 – LOCAL 03 / Barrio Bellavista, ACTA # 1345. Concepto favorable. 																				
LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL																				
Obligación 2. Apoyar en la atención de solicitudes y quejas sanitarias según la asignación del líder del programa			Evidencias obligación 2. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1Wrv5spoge2LZZdwBEoMXgbljprK1vQK?usp=drive_link <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">EN DRIVE VERIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe técnico</td> <td align="center">X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			EN DRIVE VERIFICADO			Informe técnico	X										
EN DRIVE VERIFICADO																				
Informe técnico	X																			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		
<p>Actividades realizadas 2.</p>			
<p>En atención a los reportes recibidos por parte de la comunidad, se dio trámite a quejas de índole sanitaria relacionadas con posibles situaciones que representan riesgo para la salud pública. Estas quejas fueron presentadas por personas afectadas directamente o por residentes de predios ubicados en diversos barrios o sectores, con el fin de mitigar posibles impactos en las condiciones de salubridad del entorno.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • 20-10-2025, Queja Sanitaria (inundaciones Calle Ley 21), La Playita, ACTA 0903. • 22-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio el Jorge, ACTA 1716. • 28-10-2025, Queja Sanitaria (filtración de aguas), Barrio Urbanización Bahía, ACTA 1717. • 7-11-2025, Queja Sanitaria (humedad en infraestructura, Barrio Pascual de Andagoya, ACTA 2232 			
<p>El pasado 27 de octubre se realizó el informe correspondiente a la situación detallada de la queja sanitaria interpuesta por junta de acción comunal del barrio la playita.</p>			
<p>El 24 de octubre se asistió a la atención de la queja sanitaria correspondiente al mal estado en el que se encuentra el cementerio evangélico ubicado en el barrio San Francisco, en donde asistieron diferentes entes y estamentos del territorio como la personería distrital, el EPA y la secretaría de Salud Distrital.</p>			
<p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL.</p>			
<p>Obligación 3.</p> <p>Apoyar en los tramites y en la elaboración y remisión del proyecto de resolución para aperturas y traslados de droguerías, farmacias droguerías y farmacias homeopáticas nivel I y II, Centros de Estética y Ópticas.</p>	<p>Evidencias obligación 3. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1PVVH1FXgc5iAZJGw4cMgGMEV6i4OvgbH?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO</p>		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		
<p>Actividades realizadas 3.</p>			
<p>Se apoyó en la revisión y recepción de la documentación aportada por parte de la droguería el RUIZ y el Servicio Farmacéutico de Coosalud, para la apertura y el traslado respectivamente, se revisaron los formatos de apertura, el plano y distribución del establecimiento, la existencia comercial legal por parte de la cámara de comercio al igual que la idoneidad del director técnico para el desarrollo de su actividad económica, el contrato con el gestor correspondiente, uso de suelos. Una vez revisada la documentación aportada por parte del solicitante y el correspondiente formato de solicitud de apertura se delega para su Inspección de apertura y una vez se obtenga el concepto favorable, proceder a la emisión de Resolución por parte de la entidad competente, bajo lo amparado por la Resolución 10911 de 1992.</p>			
<p>LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL</p>			
<p>Obligación 4.</p> <p>Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénicas sanitarias y locativas a Centros de Estética, SPA, Institutos de Belleza, Escuelas de Formación en Estética, peluquerías, estética ornamental, gimnasios, barberías, entre otros, acorde con los lineamientos normativos</p>	<p>Evidencias obligación 4.] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1cn2T4iC8lbGL8QRpb1jpIKW6ghc6iWHi?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO</p>		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
	Registro fotográfico	X	
	Otros:		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Actividades realizadas 4.

Se llevó a cabo visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos como centros de estética y spa, estética ornamental y escuelas de formación en belleza, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones locativas, sanitarias, de saneamiento básico, seguridad, gestión del riesgo y gestión documental, así como los aspectos relacionados con la instalación, uso y mantenimiento de los equipos utilizados en los procedimientos.

Dicha actividad se realizó en concordancia con lo establecido en la Resolución 2663 de 2004, Resolución 2827 de 2006, Resolución 2117 de 2010 y la Ley 9 de 1979.

- 16 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Eleganza Academia Buenaventura Calle 6 # 49-23, Piso 1 - 2 Barrio Bosque Municipal, ACTA #0053, Concepto Favorable.
- 21 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Sala de Belleza Judy Fashion Cra 46 # 55 -46, Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0099, Concepto Favorable con Requerimiento.
- 22 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC a Ivis Nails Spa, Cra 47A 5C # 90- Local 10 Centro Comercial la 14 Barrio Bellavista, ACTA # 0055, Concepto Favorable Con Requerimientos.
- 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Dibye laser, Cra 44# 5A – 28/ barrio Bellavista, ACTA # 0120, Concepto Favorable.
- 23 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento, Sunset Beauty Spa, Cr 46 # 46-60/Barrio Bellavista, ACTA # 0121, Concepto favorable con requerimientos.
- 28 de octubre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Barbería Baltimore, Cra 44 # 4 – 06 / Barrio Bellavista, ACTA # 0093, Concepto favorable con requerimientos.
- 05 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Centro de estética Integral y Cosmetología Driadas, Cra 6 # 3 – 10/ Barrio Centro, ACTA # 123, Concepto favorable.
- 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Centro de acondicionamiento físico Camilo MIX, Dg 1 sur # 47 -05 /barrio El Cristal, ACTA # 0020, Concepto favorable con requerimientos

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 5.

Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y locativas a Ópticas y talleres dispositivos de la salud visual y ocular

Evidencias obligación 5. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1ijjkTThuKK1EKe9slzTddZ2W9zR5Dc9Ee?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 5.

Se realizó visita de Inspección, Vigilancia y Control con el propósito de verificar las condiciones locativas y sanitarias del establecimiento, así como los productos y servicios ofrecidos, y las medidas implementadas para el manejo y control de plagas. Esta actuación se llevó a cabo en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1030 de 2017, el Decreto 4725 de 2005 y la Ley 9 de 1979.

- 04 de noviembre 2025 se realizó la visita IVC a Óptica del Pacífico SAS, Dg 3A # 3 -60 /barrio Centro, ACTA # 099, Concepto Favorable.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 6.

Realizar Inspección y vigilancia para constatar condiciones higiénico sanitarias y técnicas a Tiendas Naturistas, expendios de Productos Esotéricos y demás productos afines, según los lineamientos normativos.

Evidencias obligación 6 Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/19cTN4RJ3u_orv93vdnZrUNjR45yaGDDO?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]		
Registro fotográfico	X	
Otros:		

Actividades realizadas 6.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Se llevaron a cabo visitas de vigilancia y control a establecimientos dedicados a la comercialización de productos naturistas, esotéricos y otros similares, con el fin de verificar las condiciones físicas, higiénicas, sanitarias y los aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Estas actividades se realizaron en concordancia con lo establecido en la Ley 126 de 2009

- 05 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento IACHY INGA PLANTAS medicinales, Cl 5 # 4-50 / Barrio Centro, ACTA # 0120, Concepto Favorable con requerimientos.
- 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita IVC al establecimiento Alternativa Renacer, Cl 11 # 64b-35 / Barrio Independencia, ACTA # 0116 Concepto Favorable con requerimientos.

LAS ACTAS REPOSAN: VALISA. ARCHIVO DE SALUD AMBIENTAL

Obligación 7. Apoyar en las acciones con respecto a las alertas sanitarias emitidas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA	Evidencias obligación 7. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/10DpnFxy9y3Ek30Rhc6KRohQCINlYqTgn?usp=drive_link	
	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X
	Registro fotográfico	X
Otros:		

Actividades realizadas 7.
 Se gestionó la alerta sanitaria #313-2025, generada por el INVIMA, y gestionadas por la Secretaría de Salud mediante circular externa #0410-106-2025, emitida por la Secretaría de Salud Distrital, las cuales una vez emitidas se procede a realizar acciones de control y vigilancia frente al producto relacionado, emitido y especificado en la respectiva alerta sanitaria.
 Durante las acciones de Inspección Vigilancia y Control, se verificaron que los establecimientos el producto relacionado en la alerta no estuviera en comercialización. Según circular externa #0410-106-2025 no se encontraron productos denominados CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION, cuyo registro sanitario 2015DM-0000058R1, no corresponde al titular del registro, sin embargo, en los establecimientos inspeccionados se encuentra denominado el producto CONDONES TODAY MUTUAL SENSATION con registro sanitario vigente, no se identificaron muestras con las características en mención de la alerta en los establecimientos. Se procede a socializar la alerta sanitaria para el conocimiento de los habitantes del Distrito el cual seguirá haciendo seguimiento en las acciones de Inspección, vigilancia y control.

Obligación 8. Apoyar en el seguimiento del Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" y a las mesas técnicas del COTSA.	Evidencias obligación 8. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1bjyEEZu-aldy9E-2Qyn4qpXSp9GuDHI?usp=drive_link	
	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X
	Registro fotográfico	X
Otros:		

Actividades realizadas 8.
 Se gestiona la convocatoria para el desarrollo de la sensibilización de uso de compuestos químicos peligrosos en el desarrollo de la actividad minera del distrito de Buenaventura. Se realiza convocatoria vía Whatsapp y correo electrónico a los diferentes líderes del sector, por medio de los diferentes consejos comunitarios, de acuerdo a el Censo y base de datos.

 El 7 de noviembre se lleva a cabo la sensibilización por parte del COTSA del componente de seguridad Química y residuos peligrosos, Angel Oswaldo Ibarguen Diaz, como profesional de apoyo y líder de mesa, socializa el enlace para el desarrollo de la sensibilización, sin embargo, la convocatoria no se obtuvo el impacto esperado, el cual se decide reprogramar y desarrollar en otro espacio.

Obligación 9. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	Evidencias obligación 9. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1fUt_fnkgPVpd4N_X_fLuRiBCFQNF5VTW?usp=drive_link	
	EN DRIVE	VERIFICADO
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
	Registro fotográfico	X
Otros:		

Actividades realizadas 9.



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Se realizó el cargue del informe correspondiente a la cuota 6 del mes de NOVIEMBRE en la plataforma del SECOP II

Obligación 10. Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital De Buenaventura	Evidencias obligación 10. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/11V7jLP72HQzAibS4Zb_wlq1Ds34kIAsI?usp=drive_link	
	EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	
	Registro fotográfico	X
Otros:		

Actividades realizadas 10.

- El 29 de octubre, se difundió en redes sociales personales, el acto de certificación masiva en bioseguridad por parte de la secretaria de salud a el personal de estética ornamental
- El 29 de octubre, se difundió en redes sociales como Whatsapp, "CUIDADO CON LA EXTORSIÓN DIGITAL" en el cual se establecen algunos concejos que se debe adoptar en el momento de enfrentar a algunos ciberdelincuentes.
- El 30 de octubre, se socializó en redes sociales personales como Whatsapp y Facebook, la socialización de las medidas temporales de orden público y movilidad y otras disposiciones con respecto al marco de la celebración de Halloween.
- El 31 de octubre se socializó en redes, la "EL GOBIERNO A LA CALLE en la Comuna 8" donde el 01 de noviembre se llevó a cabo una oferta institucional para el personal que habita la comuna 8.
- El 03 de noviembre se difundió en redes sociales, en la campaña "FONDOTURIN", en donde el gremio de peluqueros, barberos y estilistas, tendrán la oportunidad de acceder a fondos y procesos de financiación por parte de la alcaldía distrital de Buenaventura.
- El 04 de noviembre se difundió en redes sociales, las líneas de emergencia que pueden acceder dependiendo las diferentes situaciones de emergencia en la que se pueden estar involucrados la sociedad.

Obligación 11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución del contrato.	Evidencias obligación 11. Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1lqvMjRMjKFOIhhkmW09WICx8UwWDj2fG?usp=drive_link	
	EN DRIVE VERIFICADO	
	Informe técnico	
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc]	X
	Registro fotográfico	X
Otros:		

Actividades realizadas 11.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley 9 de 1979, que regula las condiciones sanitarias, se llevó a cabo una diligencia de visita e inspección en diversos establecimientos comercializadores de cosméticos al igual que estaciones de servicio en donde se manipulan sustancias químicas como los combustibles. El propósito principal de esta actividad fue verificar el estado general de salud ambiental dentro de estos espacios, abarcando aspectos fundamentales como la infraestructura locativa, las instalaciones eléctricas y todos los elementos que inciden directamente en su correcto funcionamiento y en la seguridad de los trabajadores y los productos comercializados.

- 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS el Oasis de coco del pacífico Calle 3 Transversal 7b - 14/barrio Matías Mulumba ACTA # 093, Concepto Favorable.
- 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS Transporte línea Buenaventura, Km 7 vereda Citronela ACTA # 094, Concepto Favorable.
- 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento EDS COESCO Colombia SAS, Km 15 Carretera Cabal Pombo ACTA # 095, Concepto Favorable con requerimiento.
- 29 de octubre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento DISTRACOM combustibles del pacífico, Km 17 Carretera Cabal Pombo ACTA # 092, Concepto Favorable.
- 06 de noviembre de 2025 se realizó la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Tienda de Belleza y variedades Mágica Calle 3 # 56 - 42 /barrio Cristóbal Colón ACTA # 2213, Concepto Favorable con requerimiento.

Por otra parte, el 31 de octubre se convocó a la reunión del componente, con el objetivo de establecer las acciones de IVC frente al cumplimiento del PAS, la calidad del diligenciamiento de las actas, y la programación con respecto a los establecimientos faltantes por comunas y por barrios por inspeccionar.




ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

El 04 de noviembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de socializarnos los avances que a la fecha se tiene por parte de la secretaría de salud con respecto a las acciones sancionatorias que la dependencia de jurídica sugiere y cuáles son las directrices que se deben asumir al momento de realizar sanciones y posibles actos administrativos de llamados de atención.

El 10 de noviembre se asistió a la reunión convocada por la líder Paula Valois, con el objetivo de establecer los lineamientos para la entrega de informes y cuentas de cobro del mes de noviembre, también conocer las solicitudes y requerimientos por parte del equipo de Salud Ambiental y realizar seguimiento a las metas de cumplimiento del PAS.

4. FIRMA CONTRATISTA


ANGEL OSWALDO IBARGUEN DIAZ
CONTRATISTA
CC. 1.111.769.312

14-11-2025

Fecha de informe